

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INTERNATIONAL TRADING GROUP ITG S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto con la entidad reguladora como es la Superintendencia de Compañías y la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, y de conformidad con las funciones que me competen respecto de los Estados Financieros de la compañía por el período terminado al 31 de Diciembre del 2012. Informo:

La administración de la compañía, me ha proporcionado toda la información pertinente a operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar y revisar ; sobre las cuales procedo a rendir la siguiente opinión: " De acuerdo a las cifras consignadas en los Estados Financieros estos guardan correspondencia con los registros en los libros de contabilidad, los sistemas y principios empleados son los universalmente aceptados y éstos determinan el término del Ejercicio Económico la situación real y exacta de la Compañía. "

Es todo en cuanto puedo informar a ustedes.

Atentamente


Andrés Carrasco

COMISARIO